

Consultas Realizadas

Licitación 490305 - CONTRATACION DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS DE DRAGADO PARA EL RIO PARAGUAY

Consulta 1 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2026
Solicitamos respetuosamente a la Convocante la revisión y modificación de los índices financieros detallados en los numerales 1, 4, 7 y 8 del apartado "Capacidad Financiera" del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en la cual contempla una evaluación escalonada y acumulativa sobre los últimos tres (3) ejercicios fiscales. Al respecto, denotamos que en el mercado de seguros la solvencia real, la liquidez inmediata y la solidez patrimonial de una compañía se reflejan de manera técnica en el corte de su último ejercicio financiero cerrado y auditado por la Superintendencia de Seguros del BCP, siendo esta la práctica administrativa habitual para salvaguardar el riesgo. Por tanto, con el fin de alinear los requisitos a la situación financiera más reciente y consolidada de las firmas del sector, solicitamos que los criterios sean ajustados para ser evaluados exclusivamente al cierre del último ejercicio fiscal, bajo los siguientes parámetros técnicos: 1. Margen de solvencia: Coeficiente mínimo de 2.00 (dos punto), al 30 de junio del ejercicio 2025. 4. Fondo de garantía: Mínimo de Gs. 20.000.000.000 (Guaraníes veinte mil millones) al 30 de junio del ejercicio 2025. 7. Disponibilidad: mínimo de Gs. 27.000.000.000 (veinte y siete mil millones) al 30 de junio del ejercicio 2025. 8. Capital social: Gs 45.000.000.000 (cuarenta y cinco mil millones) al 30 de junio del ejercicio 2025. Esta petición se ampara en el Art. 4º de la Ley Nº 7021/22, incisos c) Economía y Eficiencia y d) Igualdad y Libre Competencia. La solvencia al cierre más reciente otorga el estándar más alto de seguridad jurídica para la convocante. Ajustar la evaluación al último ejercicio cerrado permite un análisis de riesgo más real y dinámico de las ofertas, potenciando la eficiencia del llamado y garantizando que la firma adjudicada cuente con un respaldo operativo robusto y actualizado para responder ante siniestros de gran envergadura.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2026
los parámetros financieros establecidos en el PBC, que exige la convocante a los potenciales oferentes, para presentar ofertas y competir, se fundan en los análisis realizados por las dependencias técnicas de la institución para contar con coberturas de seguros de empresas con buena solvencia, tradición en el mercado asegurador, y, disponibilidad suficiente para afrontar los siniestros que pudieran ocurrir. De este modo, se pretende que los bienes institucionales a nuestro cargo estén debidamente asegurados con las mejores empresas nacionales de seguros. Entendemos que la solvencia del último ejercicio cerrado denota la posición financiera actualizada de la empresa oferente, mas, la institución requiere que además el oferente tenga una trayectoria que sostenga dicha posición. Se mantiene lo establecido en el PBC.		

Consulta 2 - Siniestralidad

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2026
Favor detallar la siniestralidad de los últimos 5 años.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2026
Se aclara a los potenciales oferentes que la presente convocatoria responde a la adquisición e incorporación de una unidad nueva, siendo esta la primera draga de tales características en la flota institucional. En consecuencia, la ANNP no registra antecedentes operativos ni historial de siniestralidad aplicable para el periodo de los últimos 5 (cinco) años.		

Consulta 3 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2026
Favor aclarar el periodo de vigencia de las coberturas solicitadas para una cotización más precisa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2026
Los requerimientos técnicos y plazos específicos relativos al periodo de vigencia del seguro se encuentran plenamente detallados y justificados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del presente llamado, el cual rige las condiciones de la competencia. Por lo tanto, se solicita a los interesados remitirse estrictamente a lo establecido en el PBC, en la Sección de modelo de contrato- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO.		

Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS – SINIESTRALIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2026
Solicitamos a la Convocante proporcionar datos de Siniestralidad de los últimos 5 años		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2026
Se aclara a los potenciales oferentes que la presente convocatoria responde a la adquisición e incorporación de una unidad nueva, siendo esta la primera draga de tales características en la flota institucional. En consecuencia, la ANNP no registra antecedentes operativos ni historial de siniestralidad aplicable para el periodo de los últimos 5 (cinco) años. Se mantiene lo establecido en el PBC.		

Consulta 5 - REQUISITOS PARA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2026
Con el objetivo de mayor participación, solicitamos a la Convocante considerar modificar los requisitos de Capacidad Financiera dejando con los siguientes índices: Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: 1. Margen de solvencia: Coeficiente mínimo de 2.00 (dos punto), al 30 de junio de 2025. 2. Calificación de la aseguradora: Mínima BBB como mínimo, otorgada por una calificador de riesgo registrada como tal en la República del Paraguay al 30/06/2025 3. Patrimonio propio no comprometido: Mínimo de Gs.16.500.000.000 (Guaraníes dieciséis mil quinientos millones) al 30 de junio de 2025. 4. Fondo de garantía: Mínimo de Gs.6.500.000.000 (Guaraníes seis mil quinientos millones) al 30 de junio de 2025. 5. Cantidad de reaseguradores: 3(tres) como mínimo. 6. Calificación de Reaseguradores: mínimo 3(tres) de los cuales al menos 2 deben tener calificación A (+/-) (Standard & Poor's) y/o A (Moody's) y/o A (Fitch) y/o A (A.M. Best) o equivalente, los demás no se tendrá en cuenta su calificación. 7. Disponibilidad: mínimo de Gs.5.500.000.000 (cinco mil quinientos millones) al 30 de junio de los ejercicios 2023, 2024, 2025. 8. Capital social: Gs.11.500.000.000 (once mil quinientos millones) al 30 de junio de los ejercicios 2023, 2024, 2025. Los indicadores financieros 1,2,3 y 4 serán considerados al 30 de junio del 2025. El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4, 5. El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2 y la presentación de la lista donde consta la inscripción de la reaseguradora ante el órgano rector para el punto 6.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2026
Se mantiene lo establecido en el PBC. Los parámetros financieros fueron establecidos en base a los estudios de nuestras dependencias técnicas y se encuentran amparados en las facultades que otorgan la Ley de Contrataciones y sus reglamentos a las instituciones convocantes. Según los estudios de mercado realizados existen suficientes firmas aseguradoras que cumplen con los requisitos exigidos y pueden participar y competir.		

Consulta 6 - VERIFICACION - CAPICIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2026
Solicitamos a la Convocante la reevaluación de los criterios y montos establecidos para la capacidad financiera del presente llamado, a fin de ampliar la posibilidad de participación de Oferentes interesado. Tomando en cuenta que somos 35 compañías de seguro en el mercado, el presente llamado permitiría la participación de un grupo reducido que pudiera cumplir en su totalidad con los requisitos establecidos. En ese sentido, solicitamos se tengan en cuenta los siguientes criterios, los cuales han sido evaluados en una línea general y mas amplia para que mas compañías pudiéramos presentarnos al llamado: 1. Margen de solvencia: coeficiente mínimo de 1 en los últimos 3 años 2. Calificación de la aseguradora: A como minimo en los últimos 3 años 3. Capital integrado: como mínimo veinte mil millones de guaraníes (Gs. 20.000.000.000) en los ultimos 3 años. 4. Patrimonio propio no comprometido: como mínimo cinco mil millones de guaraníes (Gs. 5.000.000.000) en los ultimos 3 años. 5. Fondo de garantía: como mínimo tres mil millones de guaraníes (Gs. 3.000.000.000) en los ultimos 3 años. 6. Cantidad de reaseguradores: NO APLICA 7. Calificación de Reaseguradores: NO APLICA 8. Disponibilidades: como mínimo mil quinientos millones de guaraníes (Gs. 1.500.000.000) en los ultimos 3 años. Espero se puede reevaluar los criterios.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2026
Se mantiene lo establecido en el PBC. Los parámetros financieros fueron establecidos en base a los estudios de nuestras dependencias técnicas y se encuentran amparados en las facultades que otorgan la Ley de Contrataciones y sus reglamentos a las instituciones convocantes. Según los estudios de mercado realizados existen suficientes firmas aseguradoras que cumplen con los requisitos exigidos y pueden participar y competir.		